

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32736 AERONÁUTICA DEL GUADARRAMA, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de AERONÁUTICA DEL GUADARRAMA, S.A., con domicilio social en Segovia, Barrio de Fuentemilanos, instalaciones del Aeródromo de Fuentemilanos, CP. 40153 y CIF A-40006140, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en las oficinas de Caja Segovia, sitas en Segovia, Avenida Fernández Ladreda, n.º 8, el día 29 de noviembre de 2011 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 30 de noviembre de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Aprobar el balance de situación cerrado a 31 de julio de 2011.

Segundo.- Reducción del capital social para amortización de acciones propias, amortización de resultados negativos y constitución de reservas.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en ejecución de acuerdo de reducción de capital social. La adquisición se realizará mediante permuta de las acciones propiedad de la Sociedad en la mercantil PROYECTOS Y DESARROLLOS AERONÁUTICOS, S.L., a cambio de las acciones propiedad de esta última en la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 5.º de los vigentes estatutos sociales.

Quinto.- Apoderamiento.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Derecho de información

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el balance de situación cerrado al 31 de julio de 2011 así como el informe elaborado por el Consejo de Administración relativo a los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Segovia, 10 de octubre de 2011.- Secretario no miembro del Consejo de Administración.

ID: A110075322-1